

Santiago, 07 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero - CMF
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

Estimada Presidenta:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumplo con informar a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Comercializadora de Trigo S.A. (la "Sociedad"):

En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2026, se acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, Balance General, los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, todos correspondientes al ejercicio 2025, incluidas las notas de los Estados Financieros.
- b) No repartir dividendos por los resultados del ejercicio 2025.
- c) Designar como Directores de la Sociedad a don Felipe Errázuriz Sotomayor, a doña Angélica Valenzuela Correa y a don Enzo Folch Morales, por un periodo de un año y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- d) Determinar la remuneración de los directores.
- e) Designar como auditores externos de la Sociedad a Baker Tilly para el ejercicio del año 2026.
- f) Designar al periódico digital Cooperativa.cl para los efectos de la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y otros que prescribe la Ley de Sociedades Anónimas.
- g) Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas durante el año 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Gonzalo Becerra M.
Gerente General
COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

Carta N°065/2026
GBM/mss